



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Manifestar su reconocimiento y beneplácito por la tarea llevada a cabo por el presidente de la Asociación Internacional de Surf, el marplatense Fernando Aguerre, para la incorporación del surf como deporte olímpico en los próximos Juegos Olímpicos a realizarse en Tokio en el año 2020.

MARTINEZ MARIA ALEJANDRA DIP. Bloque EPV-PJ DIP. Bloque Prov. Bs. As. H. C. Dipinedos Prov. Bs. As.





FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la 129 Asamblea del Comité Olímpico Internacional (COI) realizada recientemente en Río de Janeiro, Brasil, se aprobó la incorporación de cinco nuevos deportes en el programa olímpico de los próximos Juegos Olímpicos de Tokio 2020. Entre ellos, el surf se sumará en Japón al resto de competencias que actualmente participan.

Los deportes incorporados tienen "un enfoque clave en la juventud, que está en el corazón de la visión para los Juegos de Tokio 2020. Representan una combinación de los deportes emergentes bien establecidas y con un peso significativo de popularidad en Japón y más allá" según informaron en la página oficial del Comité Olímpico Internacional. (https://www.olympic.org/news/ioc-executive-board-supports-tokyo-2020-package-of-new-sports-for-ioc-session)

Este anuncio representa la concreción de una larga lucha por la incorporación del surf en los juegos internacionales.

En este sentido, cabe destacar que la persona que más hizo para que esta disciplina haya sido oficializada dentro del programa para los Juegos Olímpicos 2020 es el marplatense Fernando Aguerre, presidente de la Asociación Internacional de Surf (ISA) - principal entidad del surf amateur- quien fue el responsable de la misión que convenció a los miembros del Comité Olímpico Internacional de incluirlo para Tokio.

En declaraciones realizadas en medios periodísticos especializados, Aguerre manifestó que "después de décadas de arduo trabajo y dedicación estamos absolutamente emocionados de que el surf se unirá oficialmente al Programa de Deportes de Tokio 2020. Nuestro sueño olímpico ahora se ha convertido en una realidad y en nombre de toda la familia del surf, quiero expresar mi sincero agradecimiento al Comité Olímpico Internacional y a Tokio 2020 por su visión pionera al hacer esta histórica decisión posible".

Asimismo, luego de presenciar la votación en Río que terminó en favor de que el deporte de olas esté en Tokio, Aguerre afirmó que esta noticia "es mi sueño desde que en 1994 fui elegido presidente de la Asociación Internacional de Surf y empecé a luchar por el surf olímpico. Casualmente fue aquí, en Río, y en aquel entonces nunca hubiera imaginado que iba a poder recorrer un camino tan largo. No sé si es el mayor logro de mi carrera. Sólo digo que mi motor ha sido el amor por el mar, mi creencia de que cuando la gente juega encuentra caminos hacia la paz, el amor y el respeto por el otro, algo en falta en este mundo moderno. Llevo 22 años trabajando ad honorem, robándole tiempo a mi familia, a mis amigos, a mis surfeadas, poniendo todo para promover este deporte".





También es preciso destacar el protagonismo de la Asociación Internacional de Surf para que este deporte sea olímpico. Desde esa Asociación, y con el objetivo de generar una mayor igualdad, se promovió la participación de mujeres en los mundiales de la Asociación Internacional de Surf, se pusieron en marcha programas de becas para menores de 18 años, se desarrolló un programa de entrenamiento y certificación de jueces e instructores de surf, se logró pasar de un mundial cada dos años a siete por año, donde también se incluyó el mundial de surf adaptado, para atletas con limitaciones físicas, entre otras actividades y programas.

En Mar del Plata se han forjado su reputación distintas generaciones del surf argentino y la ciudad cuenta además con representantes locales consagrados en esta disciplina.

Sin duda, esta novedosa incorporación traerá aparejado el incremento en la popularidad de este deporte en todo el mundo y los Juegos Olímpicos brindarán una plataforma formidable para mostrar aún más los valores de desempeño deportivo que representa el surf para todos sus cultores.

Hace 39 años, el intendente de la dictadura militar prohibió el surf en la ciudad de Mar del Plata. Muchos años después, fue declarada Capital Nacional de Surf. Esta disciplina se insertará en el año 2019 en los juegos Panamericanos que se desarrollarán en Perú. Y en la actualidad, un marplatense junto al trabajo de un gran equipo, logró que este deporte sea incluido en la programación de los próximos Juegos Olímpicos Tokio 2020.

Por todos los motivos antes expuestos, es que solicito a los señores diputados y a las señoras diputadas que acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

TINEZ MARIA ALEJANDRA DID BIOQUE FPV-PJ DIDUTENCE PROV. Bs. As.